



PODER LEGISLATIVO
SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA
CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES

24 DE OCTUBRE DE 2018

– ORDEN DEL DÍA –

- I. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
- II. Lectura y, en su caso, aprobación de la minuta número 1 levantada con motivo de la reunión de instalación verificada el 9 de octubre de 2018.
- III. Dar cuenta con las comunicaciones y correspondencia recibidas.
- IV. Dar cuenta con la iniciativa formulada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, de reformas y adiciones a diversos artículos de la Ley para la Protección Animal del Estado de Guanajuato, a efecto de reconocer a los animales como seres sintientes y, por lo tanto, recibir trato digno y, en su caso, acuerdos sobre el proyecto de metodología de análisis y estudio.
- V. Análisis de la propuesta de punto de acuerdo suscrita por el diputado Sergio Alejandro Contreras Guerrero, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, con la finalidad de exhortar a la titular del Instituto de Ecología del Estado de Guanajuato a que, realice el trámite para que se declare como Área Natural Protegida, El Cerro de la Bufa, Los Picachos y El Hormiguero y, en su caso, acuerdos sobre el sentido del dictamen.
- VI. Análisis de la propuesta de punto de acuerdo formulada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, a fin de exhortar al Ayuntamiento de León, Gto., para que en ejercicio de sus facultades inicie o reactive proyectos de forestación del predio de su propiedad, que se ubica en la comunidad de Albarradones y, en su caso, acuerdos sobre el sentido del dictamen.
- VII. Acuerdos sobre la metodología para el estudio y dictamen de la iniciativa formulada por las diputadas y el diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, a efecto de reformar y adicionar diversos artículos de la Ley para la Protección Animal del Estado de Guanajuato.



- VIII.** Acuerdos sobre la metodología para el estudio y dictamen de la iniciativa formulada por las diputadas y el diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, mediante la cual se reforman y adicionan diversos artículos de la Ley para la Protección y Preservación del Ambiente del Estado de Guanajuato; Ley de Cambio Climático para el Estado de Guanajuato y sus Municipios; Ley para el Fomento del Aprovechamiento de las Fuentes Renovables de Energía y Sustentabilidad Energética para el Estado y los Municipios de Guanajuato; en materia de impulso a la adquisición de vehículos eléctricos e híbridos con el objetivo de reducir los gases de efecto invernadero y mejorar la calidad del aire en el Estado de Guanajuato.
- IX.** Asuntos generales.